



VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Res. Nro. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de informe de adscripción en esta Facultad, se ha realizado en tiempo y forma

Que dicha presentación cuenta con el aval del Director.

Que cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe de Adscripción en Docencia de la Ab. María Luisa GREGORAT (D.N.I. 21.998.597), en la asignatura Estudio de la Realidad Nacional (Cód. 6235), bajo la dirección del Ab. Jorge MEDINA (D.N.I. 13.371.771), durante el periodo 2º Cuatrimestre 2010 – 1º Cuatrimestre 2011.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro. : 201

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qces. y Nat.

Dra. Rosa Irene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qces. y Nat.